

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL ARZOBISPO (JAÉN)

2018/3305 *Anulada la Ordenanza fiscal reguladora de contribuciones especiales por ejecución de las obras de adecuación de los caminos rurales del término municipal de Villanueva del Arzobispo.*

Edicto

Doña M^a. Isabel Nogueras Sánchez, Alcaldesa-Presidenta del Excmo. Ayuntamiento de Villanueva del Arzobispo (Jaén).

Hace saber:

Que el Pleno de esta Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día 19 de julio de 2018, ha acordado anular la Ordenanza Fiscal Reguladora de las Contribuciones Especiales por la ejecución del proyecto de adecuación de la red de caminos rurales en el término municipal de Villanueva del Arzobispo, que había sido publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Jaén nº 14, de 19 de enero de 2018.

Lo que se publica para general conocimiento y efectos.

Villanueva del Arzobispo, a 20 de Julio de 2018.- La Alcaldesa-Presidenta, M^a ISABEL NOGUERAS SÁNCHEZ.